



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Pleno/JMC
Secretaría

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
TRES.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D. José Manuel Espejo Urdiales. PSOE
D. Francisco Olalla Martín. PSOE
D. Manuel Guerra Torres PSOE
D^a Purificación Guerra Atencia. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Miguel Rico Rivas. IULVCA
D. Rafael Broncano Pérez IULVCA
D. José Luis Pérez Moreno. IULVCA.
D^a. Antonia Claros Atencia. IULVCA.
D. Nieves Jiménez Mira PP
D. Manuel Martín Godoy. PP
D. Francisco A. Castro Azuaga. PA
D. José Cortes Bueno. PA
D. Manuel Palomas Jurado. PIU
D. Alfonso A. Márquez Soto PIU

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. José Modelo Baeza

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

D^a. Gracia Inmaculada Muñoz Rollán

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a 25 de Septiembre del año dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Siendo las **Doce** horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- (31/7/03 y 16/09/03)

Dada cuenta del Acta correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de Julio y 16 de Septiembre del presente año, el Pleno municipal acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Acta de 16 de Septiembre, dejando sobre la mesa la correspondiente a la sesión de fecha 31 de Julio hasta la incorporación del Secretario actuante.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDAS, EJERCICIO 2003.

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de la solicitud de inclusión dentro del Programa de Rehabilitación Autonómica del ejercicio 2003 y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio, Urbanismo e infraestructura, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad:

- Aprobar la solicitud de inclusión en el Programa de Rehabilitación Autonómica, según la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 11 de Abril de 2003,
- Asumir los compromisos establecidos en el art. 124 del Decreto 166/1999, de 27 de Julio.
- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos actos sean necesarios.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN RURAL "PARAJE MONTEALEGRE".

Por el Sr. Alcalde se explica el expediente de Electrificación Rural en pago Montealegre a realizar por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio, Urbanismo e infraestructura, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el referido Proyecto así como la disponibilidad de los terrenos, y ello a los efectos de la continuación del expediente.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-16 DEL P.G.O.U. DE TORROX.

Recibido el informe favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga , por el Sr. Concejale Delegado, Sr. Cortés, se explica que procede la presente aprobación definitiva, una vez incoado el correspondiente expediente, que tuvo su aprobación inicial y provisional, así como subsanadas las alegaciones y emitido informe favorable de la Comisión Provincial, por lo que el Pleno Municipal en virtud de las competencias delegadas por Resolución del consejero de Obras Públicas y Transportes, al amparo de lo preceptuado en el art. 22 del Dexcreto 77/94, de 5 de Abril, acuerda por unanimidad:

- aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la UE-16 "El Peñoncillo",

- Notificar el presente acuerdo a los interesados con expresión de los recursos que procedan.

- Proceder a la publicación de la normativa del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de ejecución UE 16 del P.G.O.U. a los efectos de su entrada en vigor.

- Remitir copia del Proyecto, debidamente diligenciados a la comisión Provincial de Ordenación del Territorio y urbanismo de Málaga.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE OBRAS E INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2004.

Por el Sr. Espejo, Concejale Delegado de Desarrollo local, Infraestructuras y Juventud, se manifiesta el interés de destinar la cuantía total de los fondos existentes para el 204 de Planes Provinciales a la obra, ya iniciada pero para la que aún no existe financiación completa, de construcción del Edificio de Usos Múltiples en Torrox-Costa. Habiendo sido dictaminado favorable por la Comisión Informativa de Desarroll, Servicios y Medio Ambiente.

Por el Sr. Palomas se incide en la necesidad de realizar separata del proyecto siendo contestado por el Sr. Alcalde, indicando que ha sido encargada la misma al técnico redactor, lo que dará cobertura al P.P.O.S. 2004.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad :



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

- Incluir en el Plan Provincial de Torrox la obra de Construcción de Edificio de Usos Múltiples en Torrox-Costa, II Fase con un presupuesto de ejecución por contrata de 239.586,76 €.

- Solicitar de la Diputación Provincial de Málaga la cesión al Ayuntamiento de Torrox de la anterior actuación, que será ejecutada por el sistema de contrata con terceros.

- Aprobar la aportación municipal a la actuación, que ascienda a 47.917,35 €, equivalente al 20 % del presupuesto.

- Aprobar asimismo la inclusión en el Plan Complementario del ejercicio 2004 de la siguiente actuación:

- * Construcción de Edificio de Usos Múltiples en Torrox-Costa, III Fase, con un presupuesto de ejecución por contrata de 239.5786,76 €.

- Aprobar la aportación municipal a la mencionada actuación del Plan Complementario del 2004, equivalente al 20 % del presupuesto.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA ALCALDÍA SOBRE SEDE DEL CONSORCIO DE MAQUINARIA DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA DE LA AXARQUÍA.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que en estos días se va a constituir el Consorcio de Maquinaria y Caminos Rurales en la zona de la Axarquía, proponiéndose que la sede sea Torrox, siendo importante ello debido a que es, de los municipios integrantes del Consorcio, de los que tienen mayor número de kilómetros de carriles.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo, Servicios y Medio ambiente, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar como sede del Consorcio de Maquinaria de Caminos Rurales en la Zona de la Axarquía, este municipio.

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES.

Por el Sr. Alcalde se explica que la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía está en proceso de constitución, siendo necesario el nombramiento del representante del Ayuntamiento, proponiendo a D. José Cortes Bueno.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Administración y Recursos, y sometido el asunto a votación el Pleno Municipal acuerda por mayoría de 9 votos a favor, que corresponden a los grupos PSOE y PA y 8 abstenciones de los Grupos PIU, IULVCA y PP, aprobar la anterior propuesta.



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2004.

En cumplimiento al Decreto 185/2003 de 24 de Junio, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2004, se propone por el Sr. Alcalde el siguiente calendario de fiestas locales :

- 5 de Agosto, Martes, Fiesta Patronal de Ntra. Sra. de las Nieves.
- 3 de Octubre, Viernes, Día de la Feria de Octubre.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Administración y Recursos, y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad la anterior propuesta.

PUNTO NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DENOMINACIÓN DISTINTAS CALLES EN TORROX-PARK.

Sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por 3 votos a favor, que corresponden a los grupos P.P, PIU e IULCA y 2 votos en contra correspondientes a los Grupos PSOE y PA , aprobar la anterior propuesta.

PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

En este momento se reintegra al Salón de sesiones el Concejel D.

10.1.- Moción del Grupo Municipal PIU sobre situación actual de la Academia de Música Ntra. Sr. De las Nieves.

Por el Concejel Delegado del servicio se da cuenta de la moción, cuyo texto es el siguiente:

"Se dote de medios, instalaciones e instrumentos a la Academia de Música Nuestra Señora de las Nieves, que representa y promueve el arte y cultura Torroxeña, que ha costado grandes sacrificios personales de todos sus componentes, y horma parte de la ase de futuras generaciones, en su formación y posibles salidas



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

laborales y profesionales Nosotros, los miembros e la Corporación Municipal estamos obligados a defender y fomentar nuestro Patrimonio Cultural."

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

10.2.- Moción del Grupo PIU sobre señalización del municipio de Torrox.

Por el Concejal Delegado del servicio se da cuenta de la moción, cuyo texto es el siguiente:

"Habiendo observado el estado deficiente en el que se encuentra Nuestro Municipio con respecto a las señalizaciones y siendo un deber municipal importantísimo el de informar a nuestros visitantes, es por lo que pedimos mediante la presente:

PRIMERO: Mejora por la zona Este, viniendo desde Nerja, el letrero que indica la entrada en nuestro Término Municipal

SEGUNDO: Por la parte Oeste, viniendo desde Vélez-Málaga, no existe ninguna señal indicadora d entrada a Torrox .

TERCERO: Se señalice en la Carretera Nacional 340, hoy prácticamente un bulvar, los accesos y nombres de las distintas urbanizaciones o enclaves del Municipio"

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

10.3.- Moción del Grupo Municipal PIU, sobre aparcamientos en la zona centro de Torrox.

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

10.4.- Moción del Grupo Municipal PIU, sobre lo que supone el cableado del pueblo como imagen del mismo

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

10.5.- Moción del Grupo Municipal PA, sobre suscripción a la carta europea de Seguridad Vial.



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

PUNTO UNDÉCIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo el pleno municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

B) PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

En este punto se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía de la N° 193 a 212 del presente ejercicio , de lo que el Ayuntamiento pleno queda enterado.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las 15.10. horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario de que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE